

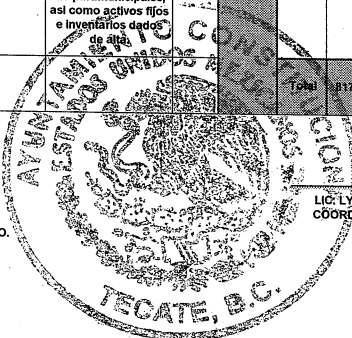


XXII AYUNTAMIENTO DE TECATE, B.C.
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL VICULADO CON
EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2019
EJERCICIO FISCAL 2018



DEPENDENCIA:		SINDICATURA	PROGRAMA:	Programa para el ejercicio de la función de la contraloría interna, las responsabilidades resultantes y la procuración de la defensa de los intereses del ayuntamiento, con apego a los principios de transparencia, honradez y estricto apego a la normatividad aplicable.																		INDICADOR	SIN001-SIN007								
DEPARTAMENTO:		Responsabilidades -Contraloría Interna -Evaluación Gubernamental -Supervisión del Servicio Público de Arrastre y Almacenamiento de Vehículos -UMAI -Comisarios	SUBPROGRAMA:																			CODIGO PROGRAMATICO	07-134-00700								
OBJETIVO GENERAL:		Que los recursos presupuestales asignados al XXII Ayuntamiento sean ejercidos con apego a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez y con estricto apego a la normatividad aplicable.																													
No.	ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS	UNIDAD DE MEDIDA	META	Rango	Total	Hombres	Mujeres	PROGR. MADURO/REALIZADO	CALENDARIZACION ANUAL												TOTAL TRIMESTRAL	%	% POR ALCANZAR FINANCIERO	PRESUPUESTO APROBADO / MODIFICADO POR CAPITULO	AVANCE FINANCIERO	PRESUPUESTO POR EJERCER				
										1ER TRIM/18			2DO TRIM/18			3ER TRIM/18			4TO TRIM/18												
										E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D										
49	Recepción y Atención de gestiones sociales, quejas, orientaciones y denuncias recibidas en la línea 072, vía telefónica, correo o personalmente.	5.3.2	Gráficas Panel 072: Se muestra el registro de peticiones, quejas y sugerencia ciudadanas.	12					P	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100	25							
										R	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	75		10000	13,502,507.38	\$ 7,735,925.11	5,766,582.27					
50	Inicio de procedimientos de responsabilidad administrativa.	5.3.2	Actas	36					P	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	100	81							
										R	7	-	-	-	-	-	-	-	-	7	19		20000	1,149,700.00	\$ 129,016.11	1,020,683.89					
51	Auditorías a dependencias y/o entidades de la administración Pública Municipal y seguimientos a los dictámenes del ASEBC.	5.3.9	Informes: Derivadas de las revisiones e investigaciones administrativas	13	0-14	29380	14996	14384	P		2		1		1	2	2	3	2			13	100	38							
										R				2	1		1		1	3			6	62		30000	1,784,668.20	\$ 712,541.00	1,072,127.20		
52	Revisar la operación y resultado de los objetivos y metas de los programas operativos anuales autorizados, así como el monitoreo de los 18 principales indicadores determinados por la Sindicatura Municipal	5.1.9	Programas : autorizados en la estructura programática y presupuesto asignado por programa.	132	15-29	29870	15585	14285	P	21		9	21		12	21		9	21		18	132	100	38							
										R	18		9	18		10	17		10	82	92		40000	212,000.00	\$ 144,000.00	68,000.00					
53	Revisión periódica de corralones y estaciones de transferencia para verificar el estado físico de vehículos cotejando periódicamente las hojas de inventario para detectar posibles discrepancias o anomalías.	5.3.9	Formato: Revisión a corralones para verificar los inventarios de los vehículos así como el estado físico de los mismos.	300	30-44	25724	14064	11660	P	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300	100	25							
										R	25	25	25	25	25	25	25	25	25	225	75		50000	340,500.00		340,500.00					
54	Atención y seguimiento a las solicitudes de acceso a la información pública	5.1.4	Acciones (solicitudes realizadas por correo electrónico, por medio de la plataforma nacional de transparencia o personalmente en la oficina de UMAI)	153	45-64	19956	10485	9471	P	14	12	14	10	25	15	22	8	7	9	7	10	153	100	33							
										R	4	4	11	14	13	34	6	7	10	103	67		90000								
55	Revisiones a entidades paramunicipales de la administración pública municipal con el fin de prevenir las observaciones en la integración anual de la cuenta pública.	5.3.9	Revisiones: a los estados financieros como estado de resultados, balanza general, analítico de ingresos y egresos de las paramunicipales, así como activos fijos e inventarios dados de alta.	6	65+	6169	3059	3110	P			3						3				6	100	-							
										R				3					3	6	100										
Total										81719	43192	38526							-	700											
																				460											
																					\$ 16,989,375.58	\$ 8,721,492.22	\$ 8,267,893.36								

LIC. GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA.
SINDICO PROCURADOR DEL XXII AYUNTAMIENTO.



LIC. LYVIER ROMERO MONTEVERDE
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE
SINDICATURA
ELABORO

	PROYECTADO	% DE AVANCE
FISICO	100.00	65.77
FINANCIERO	16,989,376	8,721,482